REPÚBLICA DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ITFIP

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADSCRITO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL POR DECRETO No. 3462 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1980
Y REDEFINIDO POR CICLOS PROPEDÉUTICOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 1895 DE 2007

TENIENDO EN CUENTA QUE

DANIEL ALBERTO CABEZAS CONDE

C.C. 1006117881

CURSÓ Y APROBÓ EL PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMADO POR LA INSTITUCIÓN Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

PROFESIONAL EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

En constancia de lo anterior, se firma este diploma en El ESPINAL a los 15 días del mes de Marzo de 2024

El Rector

El Decano

El Vicerrector Académico

ITFIP
Libro de Registro No. 6
Folio No. 176
Acta No. 490
Diploma No. 2340

Scanned with CamScanner

Calle 18 Cra 1a B. Arkabal/Espinal -Tolima
(8) 2480014
info@ittp.edu.co
www.ittp.edu.co

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION No. 850

En El Espinal Tolima, a las cuatro (4:00) p.m. del día quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024), se reunieron en el Auditorio Hugo Rodríguez Bernal, presididos por el Doctor **MARIO FERNANDO DIAZ PAVA**, Rector de la Institución, la Especialista **DANIELA FORERO VARGAS**, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Educación y la Magister **LOURDES ELVIRA RODRIGUEZ GUZMAN**, Vicerrectora Académica con el objeto de proceder a la graduación de:

DANIEL ALBERTO CABEZAS CONDE

Con documento de identidad cédula de ciudadanía No. como **1005117881**

PROFESIONAL EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

El señor Rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo(a) acredita como **PROFESIONAL EN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE**. A las 5:00 p.m. se dio por terminada la ceremonia de grado.

MARIO FERNANDO DIAZ PAVA
El Rector

DANIELA FORERO VARGAS
La Decana de la Facultad

LOURDES ELVIRA RODRIGUEZ GUZMAN
La Vicerrectora Académica

La presente Acta es fiel copia de su original
El Espinal Tolima, 15 de marzo de 2024

LIBRO: 6
FOLIO: 376
DIPLOMA: 22365

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

I T F I P

ESTABLECIMIENTO PUBLICO ADSCRITO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL POR DECRETO No. 3462 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1980
Y REDEFINIDO POR CICLOS PROPEDÉUTICOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 1695 DE 2007

TENIENDO EN CUENTA QUE

DANIEL ALBERTO CABEZAS CONDE

C.C. 1006117881

CURSÓ Y APROBÓ EL PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMADO POR LA INSTITUCIÓN Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

TECNÓLOGO EN GESTIÓN DEPORTIVA

En constancia de lo anterior, se firma este diploma en El Espinal a los 18 dias del mes de Agosto de 2022

El Rector

El Vicerrector Académico

El Decano

ITFIP
Libro de Registro No. 1
Folio No. 273
Acta No. 324
Diploma No. 19382

Scanned with CamScanner

Calle 18 Cra 1a B. Arkabal/Espinal Tolima
(8) 2480014
info@ittip.edu.co
www.ittip.edu.co

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION No. 824

En El Espinal Tolima, a las tres (3:00) p.m. del día dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022), se reunieron en el Auditorio del ITTIP presididos por el Doctor **MARIO FERNANDO DIAZ PAVA**, Rector de la Institución, el doctor, **CESAR JULIO BRAVO SAAVEDRA,** Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Educación y el doctor **ORLANDO VARON GIRALDO**, Vicerrector Académico, con el propósito de proceder a la graduación de

DANIEL ALBERTO CABEZAS CONDE

Con documento de identidad cédula de ciudadanía No. 1006117881 como:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN DEPORTIVA

El señor Rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo(a) acredita como **TECNÓLOGO EN GESTIÓN DEPORTIVA**. A las 4:30 p.m. se dio por terminada la ceremonia de grado.

MARIO FERNANDO DIAZ PAVA
El Rector

CESAR JULIO BRAVO SAAVEDRA
El Decano de la Facultad

ORLANDO VARON GIRALDO
Vicerrector Académico

La presente Acta es fiel copia de su original
El Espinal Tolima, 18 de agosto de 2022

LIBRO: 6
FOLIO: 278
DIPLOMA: 19382

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

I T F I P

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADSCRITO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL POR DECRETO NO. 3462 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1980
Y REDEFINIDO POR CICLOS PROPEDÉUTICOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 1895 DE 2007

TENIENDO EN CUENTA QUE

Daniel Alberto Cabezas Conde

C.C. 1006117881

CURSÓ Y APROBÓ EL PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMADO POR LA INSTITUCIÓN Y CUMPLIÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

TÉCNICO PROFESIONAL EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

En constancia de lo anterior, se firma este diploma Espinal a los 25 días del mes de Febrero de 2021

El Rector

El Vicerector Académico

El Decano

ITFIP
Libro de Registro No. 4
Folio No. 101
Acta No. 741
Diploma No. 11063

Scanned with CamScanner

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION No. 741

En El Espinal Tolima, a las ocho (8:00) a.m. del dia veinticinco (25) de Febrero de dos mil veintiuno (2021), se reunieron el Doctor **MARIO FERNANDO DIAZ PAVA**, Rector de la Institución, el doctor, **CESAR JULIO BRAVO SAAVEDRA,** Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Salud y Educación y el doctor **ORLANDO VARON GIRALDO,** Vicerrector Académico (E), a través de la sala de video conferencia ZOOM; con el propósito de proceder a la graduación de

Daniel Alberto Cabezas Conde

Con documento de identidad cédula de ciudadania No. 1006117881 como:

TÉCNICO PROFESIONAL EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

El señor Rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo(a) acredita como **TÉCNICO PROFESIONAL EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO.** A las 9:30 a.m. se dio por terminada la ceremonia de grado.

MARIO FERNANDO DIAZ PAVA
El Rector

CESAR JULIO BRAVO SAAVEDRA
El Decano de la Facultad

ORLANDO VARON GIRALDO
Vicerrector Académico (E)

La presente Acta es fiel copia de su original
El Espinal Tolima, 25 de febrero de 2021

LIBRO: 6
FOLIO: 102
DIPLOMA: 16062

Scanned with CamScanner

La República de Colombia

y en nombre de la

Institución Educativa

"Sor Josefa del Castillo"

El Guamo - Tolima

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Tolima según Resolución No. 42 de 12 de Agosto de 2016

Confiere a:

Daniel Alberto Cabezas Conde

T.I. 1.006.117.881

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Registrado en el Acta de Graduación N° 001 de Diciembre 7 de 2018, folio No. 025

Libro de Registro de Diplomas No. 001

martha cecilia gomez moreno

c.c. 20.363.234 de Fusagasuga (Cund)

Rectora

martha cecilia quiqua collazos

c.c. 28.863.963 Ortega (Tol)

Auxiliar Administrativa

Expedido en El Guamo- Tolima, el 7 de Diciembre de 2018

Este diploma no requiere registro ante la Secretaría de Educación (Decreto 921 de mayo 6 de 1994)

Scanned with CamScanner

Republica de Colombia

"SOR JOSEFA DEL CASTILLO"

El Guamo - Tolima

Inscripción Secretaria de Educación: 121378
Inscripción DANE: 173319-001249

Acta Individual de Graduación

La Institución Educativa "Sor Josefa del Castillo", Autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, según Resolución No. 4246 de Agosto 12 de 2016, en atención a que:

Cabezas Conde Daniel Alberto

T.I. 1.006.117.881

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica y cumplió con todos los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, le confiere el Título de:

Bachiller Académico

Registrado en el Acta de Graduación N° 001 de Diciembre 7 de 2018, folio No. 025

Expedido en El Guamo - Tolima, el 7 de Diciembre de 2018

Según Decreto Nacional No 921 de mayo 6 de 1994, Articulo 2, "La calidad de Bachiller se prueba con copia autenticada del Acta de Graduación ó con el diploma expedido por la correspondiente institución educativa".

martha cecilia gómez moreno
c.c. 20.565.274 de Fusagasuga (Cund)
Rectora

martha cecilia quique collazos
c.c. 28.863.909 Ortega (Tol)
Auxiliar Administrativa

Para su validez no se requieren firma o sello de la Secretaria de Educación. Decreto 2150 de Diciembre 5 de 1995

Scanned with CamScanner

Libertad y Orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANIEL ALBERTO CABEZAS CONDE

Con Tarjeta de Identidad No. 1.006 117.881

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS CON MICROSOFT EXCEL EN EL ENTORNO LABORAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los seis (6) días del mes de agosto de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
BRYAN BAZIN BULLA TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

29773150 - 06/08/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92[illegible]

Libertad y Orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANIEL ALBERTO CABEZAS CONDE

Con Tarjeta de Identidad No. 1.066.117.881

Cursó y aprobó la acción de Formación

POWER POINT

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
INSTRUCTOR
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

3117688 - 14/10/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número [illegible]

Libertad y Orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DANIEL ALBERTO CABEZAS CONDE

Con Tarjeta de Identidad No. 1.066.117.881

Cursó y aprobó la acción de Formación

WORD BASICO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Espinal, a los cuatro (4) días del mes de octubre de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
INSTRUCTOR
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

3039885 - 04/10/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número [illegible]

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

I T F I P
Institución de Educación Superior

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADSCRITO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL POR DECRETO NO. 3462 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1959
Y ACREDITADO POR ALTA CALIDAD CONFORME A LA RESOLUCIÓN 1855 DE 2007

CERTIFICA QUE:

DANIEL ALBERTO CABEZAS CONDE

CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1010117881 DE CUELLO

Cumplió los requisitos exigidos para el:

DIPLOMADO
MARKETING Y GESTION DEPORTIVA

ABRIL A JUNIO DE 2022 - INTENSIDAD HORARIA 120 HORAS

Dada en El Espinal - Tolima a los 09 días del mes de Agosto de 2022

EL RECTOR

DECANO

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

I T F I P
Institución de Educación Superior

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO ADSCRITO AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL POR DECRETO NO. 3467 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 1997
Y RENOVADO POR CICLOS PROPEDÉUTICOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN 1895 DE 2002

CERTIFICA QUE:

DANIEL ALBERTO CABEZAS CONDE

CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD 1005117881 DE GIRARDOT

Cumplió los requisitos exigidos para el:

DIPLOMADO

METODOLOGIA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO MODERNO

NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2020 - INTENSIDAD HORARIA 120 HORAS

Dado en El Espinal - Tolima a los 25 días del mes de Febrero de 2021

EL RECTOR

DECANO

Scanned with CamScanner

CLUB DE PATINAJE STARS SKATING
ESPINAL – CHICORAL TOLIMA
RESOLUCIÓN N.005
(FEBRERO 3 DEL 2021)

CERTIFICA

QUE:

Que el docente DANIEL ALBERTO CABEZAS CONDE, identificado con la cedula de ciudanía N. 1.006.117.881 de Coello Tolima, laboro en este club de patinaje como docente orientador, desde el 8 de febrero del 2021 hasta el 8 de febrero del 2025, cumpliendo las funciones acordes a su cargo, ha sido un trabajador ejemplar y será un gran docente, ya que siempre ha desarrollado sus tareas con la mejor eficiencia y ha demostrado ser una persona comprometida, responsable y centrada en los resultados desde que se incorporó en nuestro club.

Puede ponerse en contacto conmigo a través del 3203161156 si desea conocer más información acerca de la experiencia y funciones del entrenador DANIEL ALBERTO CABEZAS CONDE.

Este certificado se firma en Chicoral Tolima, a los (10) días del mes de marzo del año 2025.

Jhon Fredy Quimbayo

Presidente del club

Teléfono: 3203161156

Scanned with CamScanner

LICEO SAN NICOLÁS
Licencia de funcionamiento
Resolución No: 6135 del 6 de diciembre 2022
DANE: 373268001744
Espinal - Tolima

PROPUESTA PEDAGÓGICA

CERTIFICA

QUE:

Que el Docente **DANIEL ALBERTO CABEZAS CONDE**, identificado con la cedula de ciudanía No **1.006.117.881** de Coello Tolima, laboro en esta institución educativa como docente orientador del área de educación física, recreación y deportes, desde el 31 de enero del 2022, hasta el 6 de diciembre del 2024, cumpliendo las funciones acordes a su cargo, ha sido un trabajador ejemplar y será un gran docente, ya que siempre ha desarrollado sus tareas con la mejor eficiencia y ha demostrado ser una persona comprometida, responsable y centrada en los resultados desde que se incorporó en nuestra institución.

Puede ponerse en contacto conmigo a través del 3135482180 si desea conocer más información acerca de la experiencia y funciones del Docente DANIEL ALBERTO CABEZAS CONDE.

Este certificado se firma en el Espinal – Tolima, a los (09) días del mes de Diciembre del año (2024).

Pedro Luis Medina Piza
RECTOR

PEDRO LUIS MEDINA PIZA

Rector

Teléfono 3135482180

Scanned with CamScanner

SaludTotal

GIRARDOT, Agosto 22 de 2026

Señor:

CABEZAS CONDE DANIEL ALBERTO

CC. 1006117881MZ 209 CA 5 BRR FUTURO - 2999999

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Abril 2 de 2025. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
CABEZAS CONDE DANIEL ALBERTO	1006117881	C	Abr-2-2025	52	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
DANIEL ALBERTO CABEZAS CONDE	1006117881	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

Scanned with CamScanner

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DANIEL ALBERTO CABEZAS CONDE** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1006117881,** se encuentra afiliado/a desde **01/06/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de agosto de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Scanned with CamScanner

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301933024

PIB
10:55:15

gotá DC, 27 de agosto del 2026

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades
!l), el(la) señor(a) DANIEL ALBERTO CABEZAS CONDE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006117881:

REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

VERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se
e de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que
ren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

TA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales,
iplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de
fida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en
cicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que
ablezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las
aciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el
ado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
s://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

NCIÓN :
**E CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN
DAS LAS HOJAS.**

Scanned with CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 22 de agosto de 2026, a las 22:44:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006117881
Código de Verificación	1006117881260822224427

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Scanned with CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:20:56 PM horas del 24/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1006117881**

Apellidos y Nombres: **CABEZAS CONDE DANIEL ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Scanned with CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/08/2026 10:49:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1006117881** y Nombre: **DANIEL ALBERTO CABEZAS CONDE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146202362** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Scanned with CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:01:06 horas del 27/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1006117881,** Apellidos y Nombres **CABEZAS CONDE DANIEL ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **instituto municipal del deporte y la recreación** , con NIT **900326035-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, **DANIEL ALBERTO CABEZAS CONDE** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.006.117.881** expedida en **Coello Tolima,** declaro que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con losartículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma, por ende, **declaro bajo la gravedad del juramento que NO me encuentro incurso en ninguna de ellas.**

Dado en El Espinal, Agosto de 2026,

Daniel Alberto Cabezas C.

DANIEL ALBERTO CABEZAS CONDE
C.C. 1.006.117.881 de Coello Tolima
FECHA DE EXPEDICIÓN: 06 de mayo del 2026
TELEFONO: 3145485457
CORREO ELECTRONICO: danielalbertocabezas@gmail.com

Scanned with CamScanner

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN.

Yo, **DANIEL ALBERTO CABEZAS CONDE** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.006.117.881** expedida en **Coello Tolima,** por medio del presente y de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio de El Espinal – IMDRE, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la contratación de prestación de servicios del Instituto.

Igualmente, manifiesto que de conformidad con el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 10 de la Ley 2080 de 2021, autorizo expresamente al Instituto Municipal del Deporte y la Recreación del Municipio de El Espinal – IMDRE a remitir notificaciones electrónicas al correo electrónico institucional que se me llegare asignar una vez inicié la ejecución contractual o al registrado por el suscrito en la herramienta SECOP II.

Por lo anterior, autorizo y acepto recibir notificaciones a través de medios electrónicos. De igual manera manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Daniel Alberto Cabezas C.

DANIEL ALBERTO CABEZAS CONDE
C.C. 1.006.117.881 de COELLO TOLIMA
FECHA DE EXPEDICIÓN:6 DE MAYO DEL 2019
TELEFONO: 3145485457
CORREO ELECTRONICO: danielalbertocabezas@gmail.com

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006117881 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/08/2026 11:36 PM

Código Verificación: **39Y5GURVND**

Válida hasta: **21/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Scanned with CamScanner